H. AYUNTAMIENTO DE BENITO JUAREZ
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

BOXEO POPULAR

EL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

CONVOCAN

A TODOS LOS JOVENES DEPORTISTAS DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE RADICAN EN EL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, Q. ROO QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD, SE LES CONVOCA A PARTICIPAR EN SU ETAPA MUNICIPAL CLASIFICATORIO EN EL DEPORTE DE **BOXEO POPULAR,** CON VISTAS A **INTEGRAR LA SELECCIÓN MUNICIPAL** PARA LA **ETAPA ESTATAL** RUMBO A LOS **JUEGOS NACIONALES POPULARES 2025**.

FECHA: 12 DE JULIO DEL 2025.
LUGAR: **UNIDAD DEPORTIVA "JOSE MARIA MORELOS" (TORO VALENZUEL**

Categoría	Divisiones por Rama	
	Femenil	Varonil
Nacidos en 2009 a 2010	*Hasta 48 kg.*	*Hasta 48 kg.*
	Hasta 51 kg.	*Hasta 51 kg.*
	Hasta 54 kg.	*Hasta 54 kg.*
	Hasta 57 kg.	*Hasta 57 kg.*
	Hasta 60 kg.	*Hasta 60 kg.*
	_____	*Hasta 63 kg.*
	_____	*Hasta 66 kg.*
	_____	*Hasta 69 kg.*

NOTA: EN CASO DE UNA MODIFICACION DE LAS CATEGORIAS O SISTEMA POR PARTE DE LA CONADE, SE REALIZARÁN LAS MODIFICACIONES CONVENIENTES Y CADA DEPORTISTA PARTICPARA CON SU UNIFOME DE SU ESCUELA O EQUIPO.

OBSERVACION: EL EQUIPO O DEPORTISTA QUE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES EN ESTA CONVOCATORIA NO PODRA PARTICIPAR,

INSCRIPCIONES: QUEDAN ABIERTAS APARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, EN LA COORDINACION DE DEPORTE POPULAR UBICADO EN LA UNIDAD DEPORTIVA "JOSÉ MARÍA Y MORELOS" (DOMO TORO VALENZUELA). PARA PODER PARTICIPAR LOS ATLETAS DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION **COMO FECHA LÍMITE EL 4 DE JULIO DEL 2025**.

REQUISITOS PARA DEPORTISTAS.	1. COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO ACTUALIZADO CON CODIGO QR, CARTA DE NATURALIZACIÓN, O DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE SU NACIONALIDAD MEXICANA (PERFECTAMENTE LEGIBLE). 2. FOTOGRAFIA DIGITALIZADA DE CADA JUGADOR. 3. CEDULA DE INSCRIPCION DEBIDAMENTE LLENADA CON FOTOGRAFIA EN EL FORMATO DEL IMD. 4. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFIA (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CONSTANCIA DE ESTUDIOS CON FOTO CANCELADA, CREDENCIAL ESCOLAR VIGENTE O DOCUMENTO OFICIAL QUE ACREDITE LA IDENTIDAD DEL DEPORTISTA) A COLOR. 5. ORIGINAL DEL CURP ACTUALIZADA. 6. EN CASO DE SER MENOR LLENAR FORMATO DE PERMISO Y DE SALUD, FIRMADA Y CON COPIA A COLOR DEL INE DEL PADRE, MADRE O TUTOR. 7. LLENAR Y FIRMAR CARTA DE PERMISO DE USO DE IMAGEN CON COPIA A COLOR DEL INE DEL PADRE, MADRE O TUTOR. 8. TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBERAN ENTREGAR ESCANEADOS, ORGANIZADOS POR CARPETA CON EL NOMBRE DE LA ACADEMIA, DENTRO DE ESTA ORGANIZADO POR Y DENTRO DE ESTA UNA CARPETA POR DEPORTISTA CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTA CONVOCATORIA.
REQUISITOS PARA ENTRENADORES	1.- 1 FOTO TAMAÑO INFANTIL DIGITALIZADA EN USB. 2.- COPIA A COLOR DEL INE. 3.- ORIGINAL DEL CURP ACTUALIZADA.
JUNTA PREVIA:	EL 7 DE JULIO A LAS 12:00 HRS EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE BENITO JUAREZ DE CARÁCTER OBLIGATORIO, EN EL CASO DE NO ASISTIR ACATARA LOS ACUERDOS ASENTADOS EN LA MINUTA Y CONVOCATORIA.
REGLAMENTO	SE APLICARÁ LA PRESENTE CONVOCATORIA NACIONAL Y LO CONDUCENTE EN LOS ANEXOS TECNICOS DE BOXEO POPULAR.
ENTRENADORES	ENTRENADORES O AUXILIARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MARCADOS EN LA CONVOCATORIA NACIONAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ANEXOS TECNICOS DE LA DISCIPLINA CONVOCADA.
JURADO DE APELACION	SE INTEGRARÁ UN JURADO DE APELACION PARA LA RESOLUCION DE PROTESTAS TECNICAS CORRESPONDIENTES, EL CUAL SERA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- REPRESENTANTE DE LA COORDINACION TECNICA DE LA DISCIPLINA. 2.- EL DELEGADO ESTATAL DE JUEGOS POPULARES NACIONALES EN Q ROO. 3.- REPRESENTANTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR.
PROTESTAS	LAS PROTESTAS SE DEBERAN PRESENTAR POR ESCRITO Y SOLO EL DELEGADO O ENTRENADOR DEL EQUIPO, FIRMADAS Y CON LAS PRUEBAS, ARGUMENTOS Y/O BASES EN QUE SE SUSTENTEN EL MONTO DE LAS PROTESTAS ANTE EL JURADO DE APELACION SERA DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) POR JUGADOR PROTESTADO, EN CASO DE QUE LA PROTESTA SEA PROCEDENTE EL MONTO SERA DEVUELTO AL QUE PRESENTO LA PROTESTA, EN CASO CONTRARIO EL MONTO SERA ENTREGADO A INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ PARA GASTOS DE INVESTIGACION.
NOTA EXTRAORDINARIA	LOS DELEGADOS Y JUECES NO PODRAN REALIZAR FUNCIONES DE ENTRENADOR O AUXILIAR.
OBSERVACION:	LOS DEPORTISTAS QUE HAYAN PARTICPADO EN LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES CONADE 2025, EN LA DISCIPLINA DE BOXEO, NO PODRAN DISPUTAR NINGUNA DE LAS ETAPAS CLASIFICATORIAS, NI LA ETAPA NACIONAL DE LOS JUEGOS NACIONALES POPULARES 2025, EN CASO CONTRARIO EL DEPORTISTA SERA DESCALIFICADO DE LA ETAPA EN LA QUE SE ENCUENTRA PARTICIPANDO. DE IGUAL FORMA NO PODRAN PARTICIPAR AQUELLOS DEPORTISTAS QUE HAYAN TENIDO PARTICIPACION O SE ENCUENTREN INSCRITOS EN ALGUN EVENTO INTERNACIONAL DE LA ESPECIALIDAD (DE CUALQUIER TIPO) DURANTE EL AÑO 2025.
PREMIACION:	LOS PRIMEROS LUGARES DE CADA CATEGORIA PASARAN A LA ETAPA ESTATAL REPRESENTANDO A LA SELECCIÓN DE BENITO JUAREZ.
TRANSITORIOS	CUALQUIER ASUNTO O CASO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SERA RESUELTO POR EL COMITE ORGANIZADOR.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO LUNA LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO DEL DEPORTE
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ